

Amonio se fuga: En mi del Consejo Terciario Regim<sup>to</sup>, y  
 Vce. se los de Blanca Terciario se la iba se Santiago: En  
 los dias con el Consejo y Vce. se Alvaro se la misma ciudad. Sobre Comu-  
 nidad se fueron respondiendo al Terciario q<sup>o</sup> por Decreto se le se Alvar.  
 proximo parado se me confisio el Oficio Convento en q<sup>o</sup> procede q<sup>o</sup>  
 el Con. con desprecio el Clerical se manutien<sup>do</sup>. por que se p<sup>o</sup> m<sup>o</sup> parecia  
 un sibio p<sup>o</sup> el convento manejociale y amparado tenia quandoles en ca-  
 so necesario p<sup>o</sup> el remedio o remedios q<sup>o</sup> mas hacia lugar en q<sup>o</sup> se  
 Cartumbre y Pase<sup>m</sup>. en que supone ha escrito y circula el parroco  
 se tiempo mui antiguo se Poncio y Apobechar obispo<sup>to</sup> con wear Gua-  
 dor los Agoradoreas Terciario y mas Poncio q<sup>o</sup> llama proprio se  
 Alvaro con desolucion se los se lo q<sup>o</sup> se Blanca y qualesq<sup>o</sup> dias q<sup>o</sup>  
 no vien se los Vce. de Aquella mandando q<sup>o</sup> la Terciaria se Blanca  
 ni dia no los impusieron ni persecucion en dia figurada Corren-  
 bar y fueron con proximo alguno bafe se los ponian correspond.  
 y en su conve<sup>o</sup> se rebulleron los Clericos se la Denuncia que dio-  
 monto ha circulo trajo a la Terciaria se los Agoradoreas q<sup>o</sup> se  
 Alvaro q<sup>o</sup> que la sustancia y Decreto como lo demas De-  
 numeras q<sup>o</sup> se ofrecio con las Ofencias q<sup>o</sup> donde Corresponden  
 segun lo Agoradoreas mas por menos parece se alto q<sup>o</sup> q<sup>o</sup> se  
 que impugnacion<sup>to</sup> me refiere. Digo que V. S. Terciaria

